



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedas Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos no judiciales 70/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Guillermo Losada Villar contra la empresa José Rodríguez Amoedo, se ha dictado Decreto de fecha 14-3-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado D. José Rodríguez Amoedo (NIF 35552945M) en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.886,39 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional”.

Y para dar la publicidad prevenida en el art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 24 de abril de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomedas Iglesias.

1240

BOPSO-54-13052013